



COMISION DE PESCA

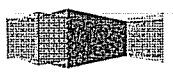
ACTA DE LA COMISION DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA CON LA INTERVENCIÓN DEL ING. RAMÓN CORRAL ÁVILA, COMISIONADO NACIONAL DE PESCA, EFECTUADA EL 7 DE NOVIMEMBRE DE 2012, EN EL PATIO SUR DEL EDIFICIO A.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6 inciso D, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en lo estipulado por el artículo 168 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, siendo las nueve horas del 7 de noviembre del 2012, en el patio Sur del edificio A, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, sede de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada con fecha 1 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del Día: 1.- Registro de asistencia y verificación del quórum. 2.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de instalación. 4.- Participación del Ing. Ramón Corral Ávila, Comisionado Nacional de Pesca. 5.-Asuntos turnados por la Mesa Directiva.6.- Propuestas para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión. 7.- Propuesta de calendario de reuniones ordinarias de la Comisión. 8.- Asuntos generales. 9.- Clausura.-----

En el primer punto del Orden del Día se registró la asistencia de los CC. Diputados: Presidente: Alfonso Inzunza Montoya, Secretarios: María Celia Urciel Castañeda, Landy Margarita Berzunza Novelo, Leopoldo Sánchez Cruz, Claudia Elena Águila Torres, Gilberto Antonio Hirata Chico, Arturo de la Rosa Escalante y Angélica Rocío Melchor Vásquez Integrantes: Víctor Rafael González Manríquez, Martín Alonso Heredia Lizárraga, Tania Margarita Morgan Navarrete, María del Carmen Ordaz Martínez, Eduardo Román Quian Alcocer, Juan Manuel Rocha Piedra, Nabor Ochoa López, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Roberto Carlos Reyes Gámiz y Francisco Grajales Palacios. El Diputado Leopoldo Sánchez Cruz, Secretario de la Comisión de Pesca, informó al diputado Presidente que se contaba con el quórum reglamentario toda vez que para ese momento ya existían 13 Diputados registrados, por lo que el Presidente de la Comisión, Diputado Alfonso Inzunza Montoya, dio por iniciada la reunión a las nueve horas con diez minutos del mismo día. El Diputado Presidente dio la bienvenida a los Diputados Genaro Ruiz Arriaga, de Tuxpan, Martha Sosa Govea, de Colima, y Rodimiro Barrera Estrada, de Lázaro Cárdenas, Michoacán, quienes asistieron a pesar de que no ser miembros de la comisión debido a su interés en el tema.-----

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya Presidente de la Comisión solicitó al Diputado secretario Leopoldo Sánchez Cruz, pusiera a consideración del pleno de la Comisión el Orden del Día. El Diputado Secretario Leopoldo Sánchez Cruz le dio lectura y lo sometió a votación aprobándose por unanimidad.-----

Para desahogar el tercer punto del Orden del Día respecto a la Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión de instalación, el Diputado Secretario Leopoldo Sánchez Cruz a





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE PESCA

petición del Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya solicitó la dispensa a la lectura del Acta de la Reunión de Instalación, toda vez que se les envió de forma anticipada para su conocimiento. La dispensa fue aprobada de manera unánime. Acto seguido el diputado Secretario preguntó al pleno si alguien tenía alguna observación o modificación al acta y en este sentido el Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, comentó que su en el acta el registro de su nombre aparecía de forma errónea y solicitó su corrección. Acto seguido se sometió a votación con la modificación solicitada, el acta se aprobó de forma unánime.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día el Dip. Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión dio la bienvenida al Ing. Ramón Corral Ávila, Comisionado Nacional de Pesca y explicó que la intervención del Comisionado se dio con la intención de que los diputados de esta Comisión conocieran las funciones de la Conapesca, qué es lo que están haciendo, cuáles son sus logros, qué es lo que ellos propondrían desde su punto de vista, cuáles serían los programas que deberían de continuar, cuáles deberían de ampliar, cuáles son las que deberían de determinar y a la mejor algunos otros programas nuevos. Lo más importante fue la información de la producción pesquera del país, cuáles son sus mercados, a dónde se está exportando, qué tanto se está exportando en cifras reales, cifras reportadas por los mismos pescadores. La Conapesca cuenta con información de los últimos 18 años, en esta exposición se manejaron solo las del último sexenio. En la Conapesca hay información suficiente para que los Diputados puedan analizar cómo se ha ido cambiando o cómo ha ido desarrollando el sector pesquero y acuícola, sobre todo el desarrollo acuícola que es una de las partes importantes que ellos consideran se debe impulsar. Informó que la Conapesca no interviene en la asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación. Ellos entregan una Propuesta del Presupuesto y los Diputados son los que deciden si ampliarlo o lo disminuirlo. Presentó información sobre la producción total de Pesca y Acuicultura en los últimos 5 años. También datos sobre zonas de pesca exclusiva. También señaló que, mediante promoción en las organizaciones, en México se ha conseguido elevar el consumo per cápita de pescado y que el pescado que mayor consumo tiene a nivel internacional es el basa, cuya producción es mucho mejor negocio, que el camarón. En cuanto al intercambio comercial con otros países informó que México exporta sobre todo a Estados Unidos. Situación que sugiere debe cambiar, ya que sería bueno enfocarse en los mercados: europeo, japonés y chino. En cuanto a los principales programas que considera se deben promover, comentó que la mayor inversión tendría que ir a infraestructura. Recomendó también **invertir en investigación** específicamente al Instituto Nacional de la Pesca. Otro de los programas que a su parecer debe mantenerse es la **sustitución de motores ecológicos**. En cambio considera que la reducción del esfuerzo pesquero ya se terminó ya que se han retirado alrededor de 870 barcos, de 2005 a la fecha, que representa casi el 37 o 38 por ciento de los barcos que se tenían, que ahora se está en la etapa de la **modernización**. Respecto a los **recursos genéticos**, piensa que se debe fomentar la conservación, evaluación y el

2





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE PESCA

mejoramiento de la reproducción sustentable de las riquezas genéticas. A su parecer el programa de Diesel marino y gasolina ribereña piensa que tarde o temprano va a desaparecer. Recomendó tomar conciencia de esta situación para buscar la manera de que el recurso destinado al subsidio del diesel y gasolina se oriente hacia otras áreas en las que puedan hacer más eficaz la producción. Sugirió que la **Inspección y vigilancia tomen un giro preventivo y auditor**, y que para vigilar 11 mil kilómetros de litoral y 3 millones de kilómetros cuadrados, el personal con que se cuenta no es suficiente, por lo que debe hacerlas la armada.

En la Ronda de Preguntas y Respuestas participaron los Diputados: Landy Margarita Berzunza Novelo del PRI, Juan Manuel Rocha Piedra del PRI, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez del PRD, Angélica Rocío Melchor Vásquez del PRD, Nabor Ochoa López del PVEM, Víctor Rafael González Manríquez y Arturo de la Rosa Escalante del PAN, todos ellos integrantes de la comisión y el Diputado Antonio Sansores Sastré del PRD, quien asistió como invitado. Los diputados cuestionaron al Comisionado en referencia a los programas de Diesel marino y gasolina ribereña, de electrificación de parques acuícolas, el de inspección y vigilancia y el de renovación de motores. También sobre la falta de permisos por parte de la CNA para granjas acuícolas. Se cuestionó también sobre programas de empleo temporal para épocas de veda, sobre planes para incrementar el cultivo de escama, sobre la adecuada aplicación del presupuesto asignado a pesca y de cómo se da reasignación de estos recursos. También manifestaron su inquietud sobre especies como el basa y el pez diablo. Cuestionaron la conveniencia de convertir la Conapesca en un Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Otro tema importante fue el de la regularización del registro de los pescadores para facilitarles el acceso a los programas de apoyo. Otro asunto del que consultaron fue sobre los derrames de petróleo que afectan a los pescadores y la forma de compensarlos. La pesca deportiva y las especies destinadas para este fin también fueron motivo de consulta. El Ing. Ramón Corral Ávila dio puntual respuesta a cada uno de estos cuestionamientos. Al finalizar la ronda de preguntas y respuestas el diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya agradeció al Ing. Ramón Corral Ávila su participación y solicitó al Diputado Secretario Leopoldo Sánchez Cruz continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Para desahogar el quinto punto del Orden del Día el Diputado Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca solicitó al Diputado Secretario Leopoldo Sánchez Cruz diera lectura a los Asuntos turnados por la Mesa Directiva, con fecha 25 de octubre de 2012 a la Comisión de Pesca, como sigue: a) **Para su dictamen:** Iniciativa que reforma los artículos 17, 82 y 84 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del diputado José Soto Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. b) **Para su dictamen:** La Iniciativa que reforma el artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del Diputado Alfonso Inzunza Montoya y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, presentada el 11 de octubre de 2012. (Con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública). c) **Para su dictamen:** La



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE PESCA

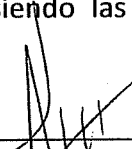
Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instaurar acciones específicas de inspección y vigilancia para inhibir la pesca ilegal de especies destinadas exclusivamente a la deportivo-recreativa; y a expedir por la SAGARPA una NOM que regule la simulación de la captura incidental, a cargo del Diputado Arturo de la Rosa Escalante, del Grupo Parlamentario del PAN, presentada el 9 de octubre de 2012. d) **Para su Atención:** La Propuesta con Punto de Acuerdo presentada por los Senadores Ernesto Ruffo Appel y Francisco Salvador López Brito, del PAN, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a considerar en la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, un mayor presupuesto al Instituto Nacional de Pesca, presentada el 13 de septiembre de 2012. En este punto el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya, informó a todos los integrantes de la comisión que el tiempo para presentar dictamen de estos asuntos corre a partir de la fecha de su recepción en la Comisión de Pesca el 25 de octubre del año en curso.

A continuación se desahogó el sexto punto del Orden del Día referente a Propuestas para la elaboración del Programa Anual de Trabajo de la Comisión. En este punto el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya, informó a los presentes que en su carpeta encontrarían los lineamientos que indican lo que el Programa Anual debe contener e hizo de su conocimiento el acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión respecto a la fecha límite para la entrega de propuestas y observaciones, siendo este el 20 de noviembre del año en curso.

Con relación al séptimo punto del Orden del Día sobre la Propuesta de calendario de reuniones ordinarias de la Comisión, el Diputado Secretario Leopoldo Sánchez Cruz, puso a consideración del pleno la propuesta de Calendarización de fechas para la realización de las reuniones Ordinarias de la Comisión y de Junta Directiva, el cual fue aprobado de forma unánime.

En el octavo punto del Orden del Día referente a asuntos generales, el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya hizo uso de la voz para informar a los Diputados Secretarios que en sus carpetas les entregaba el Informe Final de Actividades de la Comisión de Pesca en la LXI Legislatura, para conocer los trabajos realizados en esa Legislatura por esa Comisión y retomar aquellos que se consideraran necesarios en su continuidad.

Para desahogar el noveno punto del Orden del Día el Diputado Presidente Alfonso Inzunza Montoya clausuró la reunión siendo las 12:15 horas del día 7 del mes de noviembre de 2012.


Dip. Alfonso Inzunza Montoya
Presidente



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE PESCA

Dip. Landy Margarita Berzunza Novelo
Secretaria

Dip. Gilberto Antonio Hirata Chico
Secretario

Leopoldo Sánchez Cruz
Secretario

Arturo De la Rosa Escalante
Secretario

María Celia Urciel Castañeda
Secretaria

Claudia Elena Aguila Torres
Secretaria

Angélica Rocío Melchor Vásquez
Secretaria

Víctor Rafael González Manríquez
Integrante

Francisco Grajales Palacios
Integrante

Martín Alonso Heredia Lizárraga
Integrante

Dip. Tania Margarita Morgan Navarrete
Integrante

Dip. Víctor Reymundo Nájera Medina
Integrante

Dip. Nabor Ochoa López
Integrante

María del Carmen Ordaz Martínez
Integrante

Germán Pacheco Díaz

Eduardo Román Quiján Alcocer





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION DE PESCA

Integrante

Roberto Carlos Reyes Gámiz
Integrante

Integrante

Juan Manuel Rocha Piedra
Integrante

Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Integrante